



ACTA 10

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **15:31** horas del día **03 de Marzo del año 2026**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, desarrollándose en forma presencial en la Sala Revolución del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que recae en la siguiente iniciativa:
 - **Asunto 1213.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de Valle del Rosario.
Ayuntamiento iniciador: Valle del Rosario.
- V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido de los dictámenes de las siguientes iniciativas:



- **Asunto 345.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de apoyos e incentivos para las personas adultas mayores.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

- **Asunto 358.** Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 22, primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, respecto a la transmisión en vivo de las sesiones de Cabildo de los municipios.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

VI.- Informe de turno de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 1105.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar, diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto de Egreso, Contabilidad Gubernamental y Gasto público del Estado de Chihuahua, con el propósito de regular el proceso interno de integración presupuestal de los municipios, incluyendo la obligatoriedad de la participación de las Juntas Municipales.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

Se adhiere: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- **Asunto 1352.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 31, del Código Municipal para el



Estado de Chihuahua, a fin de crear la Comisión de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos de los Municipios del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Presidente**, solicitó al **Diputado en funciones de Secretario**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Pedro Torres Estrada

Presidente

Diputado Jaime Torres Ayala

Secretario

Diputada Alma Yessenia Portillo Lerma

Vocal

En virtud de que se encuentran las personas necesarias que integran la Comisión, el **Diputado Pedro Torres Estrada**, declaró la existencia de quórum, por lo que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

De igual forma, se contó con la presencia de personas asesoras de quienes integran la Comisión y de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.



II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, **el Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y pidió al **Diputado en funciones de Secretario** someter a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a los y las diputadas presentes si existe alguna observación u objeción al respecto del acta de la reunión anterior y posteriormente sometió a votación el documento, no existiendo y siendo **aprobada por unanimidad.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día el **Diputado presidente** procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recae en la iniciativa identificada con el número 1213, por lo que se concedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien comenzó proyectando el proyecto de dictamen elaborado en los términos que solicitó Valle del Rosario así como la verificación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y explicó los planos ya verificados del fundo legal. En este momento se integraron a la reunión el **Diputado Arturo Zubía Fernández** y la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco**. No existiendo intervenciones, el **Diputado Presidente** procedió a solicitarle al **Diputado en funciones de Secretario** someter el dictamen a votación, siendo **aprobado por unanimidad.**

V.- A continuación el **Diputado Presidente** prosiguió con en análisis y discusión y en su caso aprobación del sentido en que deberá elaborarse el proyecto dictamen que



recae en la iniciativa 345, cediéndole el uso de la voz nuevamente a la Secretaría Técnica quien comenzó introduciéndolos con un breve resumen al fondo de la iniciativa la cual pretende adicionar al Art. 28 fracción XXV del Código Municipal el inciso I), que incentive el desarrollo de programas y apoyo que conserve la vivienda a adultos mayores. También la Secretaria Técnica preciso la necesidad de adecuaciones técnicas legislativas. A continuación, el **Diputado Presidente** preguntó a los integrantes de la comisión si tenían algún comentario, no siendo así solicitó al **Diputado en funciones de Secretario** proceder con la votación del sentido positivo del dictamen con las modificaciones sugeridas siendo **aprobado por unanimidad**.

Se continuó con el análisis, discusión y en su caso aprobación, del sentido en que deberá elaborarse el dictamen del asunto 358, iniciativa con carácter de decreto por el cual se solicita la reforma al artículo 22, párrafo primero del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, respecto a la transmisión en vivo de las reuniones de cabildo, por lo que el **Diputado Presidente** le concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica. Acto seguido, la Secretaría Técnica comenzó recapitulando la petición de una nueva redacción respecto a las inquietudes que había acerca de la incapacidad material que tienen los municipios de cumplir con tal reforma, por lo que el objetivo era una redacción que no afecte a los que no puedan cumplir con dicho procedimiento por lo cual en virtud de estas implicaciones la secretaria técnica procedió a proyectar una nueva propuesta de redacción. Por consiguiente, preguntó el **Diputado Presidente** si alguien tenía algún comentario a lo que el **Diputado Arturo Zubía Fernández** hizo una intervención para mencionar que los



municipios podrían argumentar que no cuentan con los medios para transmitir en vivo, incluso teniéndolas y lo que se busca con esta reforma es transparencia, porque aunque se diga que las reuniones de cabildo son públicas, las personas muy pocas veces asistían lo que podía derivar en una mala praxis y el ocultamiento de datos por parte de los integrantes del cabildo. Luego, el **Diputado Presidente** hizo la mención que volver a la antigua redacción sería un retroceso, porque justo la idea era no obligar a los que especialmente no podían cumplir por estos lineamientos, a lo que la **Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma** hizo una intervención para señalar que sería conveniente una lista de los municipios que no cuenten con internet, también mencionó que volver a la antigua redacción de obligar sería un retroceso dado que perjudicaría a los municipios que por sus condiciones materiales como la violencia o bloqueos no les permitiera hacer dicha transmisión, posteriormente las y los diputados continuaron con el intercambio de opiniones en torno a los puntos previamente expuestos y posteriormente se acordó votar el sentido del proyecto de dictamen en sentido positivo, buscando una nueva redacción, por lo que el **Diputado Presidente** solicitó al **Diputado en funciones de Secretario** someter a votación el dictamen en el sentido positivo, **siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.**

VI.- Con respecto al sexto punto del día, continuaron con el informe de retorno y turno de la iniciativa 1105 y de la iniciativa 1352 respectivamente, siendo explicadas por la secretaría técnica, sin más intervenciones.

VII.- Para concluir, el **Diputado Presidente** pidió al **Diputado Secretario en funciones**




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

~~Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo~~

LXVIII/CDMFF/10

preguntara a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar y no siendo así, a las **16:19 horas** del día en que se actúa, concluyó la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.


DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA
PRESIDENTE


DIPUTADO JAIME TORRES AMAYA
SECRETARIO EN FUNCIONES

La presente hoja de firmas corresponde a la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, celebrada el día 3 de marzo de 2026, en la Sala Revolución del edificio sede del Poder Legislativo.